

RESOLUCION No. **000209**

(**13 MAY 2025**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 13 de mayo de 2025 el Secretario de Gobierno y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal, y certifica que los recursos del rubro a contracreditar esta cubiertos y garantizados para atender durante la presente vigencia fiscal las erogaciones, que mediante memorando 0220201 del 13-05-2025 la Secretaría de Planeación informa que conforme a la solicitud, el proyecto de inversión corresponde es un cambio de rubro y no se realizará ningún trámite en la plataforma PIIP referente al proyecto de inversión con código BPIN 2024730010089.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0037 del 13 de mayo de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.005 - 2024730010089 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	60.000.000
2.08.3.2.02.02.005 - 2024730010089 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	43.000.000
TOTAL		103.000.000

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

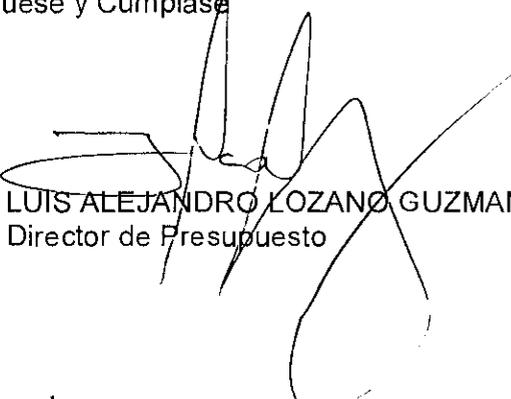
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2024730010089 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	60.000.000
2.08.3.2.01.01.004.01.01.02 - 2024730010089 - 01	Muebles del tipo utilizado en la oficina	43.000.000
TOTAL		103.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía de
IBAGUÉ
Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-037

Ibagué, mayo 13 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 13 de mayo de 2025 el Secretario de Gobierno y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal, y certifica que los recursos del rubro a contracreditar esta cubiertos y garantizados para atender durante la presente vigencia fiscal las erogaciones, que mediante memorando 0220201 del 13-05-2025 la Secretaría de Planeación informa que conforme a la solicitud, el proyecto de inversión corresponde es un cambio de rubro y no se realizará ningún trámite en la plataforma PIIP referente al proyecto de inversión con código BPIN 2024730010089.

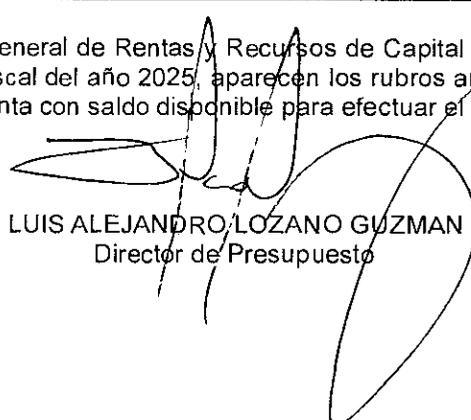
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.005 - 2024730010089 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	60.000.000
2.08.3.2.02.02.005 - 2024730010089 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	43.000.000
TOTAL		103.000.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2024730010089 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	60.000.000
2.08.3.2.01.01.004.01.01.02 - 2024730010089 - 01	Muebles del tipo utilizado en la oficina	43.000.000
TOTAL		103.000.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DEL GOBIERNO
DESPACHO

MEMORANDO

1500 -

Ibagué,

PARA: Ángel María Gómez, Secretario de Hacienda
Luis Alejandro Lozano Guzmán, Director de Presupuesto

DE: Secretario de Gobierno (e) – Ejecutor
Delegado Ordenación del Gasto

ASUNTO: Solicitud de Traslado Presupuestal

De manera atenta me permito solicitar expedir traslado presupuestal para el proyecto 2024730010089 FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, como quiera que se hace necesaria la optimización de los recursos para la correcta ejecución del proyecto de inversión toda vez que el objeto del gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales) y los rubros afectados en el CONTRA CRÉDITO están cubiertos y garantizados para atender durante la presente vigencia fiscal las erogaciones relacionadas con la dotación de bienes muebles, equipos tecnológicos para fortalecer el servicio de justicia administrativa de las Inspecciones de Policía, no es necesario afectar los recursos programados en las actividades del proyecto en la plataforma integrada de inversión pública PIP, porque se requieren para la misma meta de Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las inspecciones de policía y corregidurías.

CONTRACREDITAR

CODIGO PPTAL	CODIGO BPIN	F.F.	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO	103.000.000
2.08.3.2.02.02.005 ✓	2024730010089 ✓	0.1 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	103.000.000 ✓





Alcaldía de
IBAGUÉ



SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO

MEMORANDO

1500 -

Ibagué,

ACREDITA

CODIGO PPTAL	CODIGO BPIN	F.F.	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO	103.000.000
2.08.3.2.01.01.004.01.01.02	2024730010089	0.1	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	43.000.000
2.08.3.2.01.01.003.03.02		0.1	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	60.000.000

Cordialmente,

FRANCISCO JOSÉ ESPIN ACOSTA
Secretario de Gobierno
Delegado Ordenación del Gasto

Proyecto: F. 2. Ordenación del Gasto



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESPACHO



MEMORANDO

1500 - 022770

Ibagué, 13 MAY 2025

PARA: Daniela Cabrera Velosa, secretaria de Planeación Municipal

DE: Secretario de Gobierno (e)

ASUNTO: ALCANCE RADICADO 020518-TRASLADO DE RUBROS O CREACIÓN SIN REALIZAR TRÁMITES O AJUSTES EN PIIP.

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito solicitar el ajuste al radicado 020518 que por error de transcripción se digito el código pptal que no correspondía a la descripción del rubro a crear, por cual se solicita realizar el ajuste sin trámite presupuestal del proyecto de inversión expedir traslado presupuestal para el proyecto 2024730010089 FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, correspondiente al horizonte de programación y ejecución de la vigencia 2025 al 2027, correspondiente al decreto presupuestal en la plataforma PIIP.

Se plantea la creación de un rubro presupuestal para continuar con la efectividad del proyecto, para lo cual se requiere la adquisición de muebles de oficina y equipos tecnológicos que ayuden al cumplimiento de la meta Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las inspecciones de policía y corregidurías y a mejora el servicio de justicia administrativa, es de resaltar que no tiene afectaciones presupuestales.

A continuación, creación del rubro

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CODIGO PPTAL	F.F.	CODIGO BPIN
MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	2.08.3.2.01.01.004.01.01.02	0.1	2024730010089



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESPACHO



MEMORANDO

1500 -

Ibagué,

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO META DE PRDDUCTO	ACTIVIDADES	CODIGO BPIN
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	4501025-Fortalecer la infraestructura fisica, humana y tecnológica de las Inspecciones de Policía y Corregidurías.	2.4.1 Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las Inspecciones de Policía y Corregidurías. 2.4.2 Mejorar el servicio de justicia logrando el desarrollo de los procesos legales y administrativos con mayor eficiencia.	2024730010089

Cordialmente,

FRANCISCO JOSE ESPIN ACOSTA
Secretario de Gobierno (e)

Proyecto: Enza Leonel Amaya - Contratista
Revisó: Sergio Saavedra Moyca - Director de Seguridad y Convivencia





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión



MEMORANDO

1231 - 0 2 2 0 2 0 1

Ibagué, 13 MAY 2025

PARA: FRANCISCO JOSE ESPIN ACOSTA
Secretario de Gobierno (E)

DE: Director de Planeación del Desarrollo

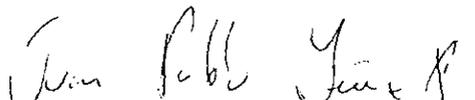
ASUNTO: Respuesta solicitud del radicado 22170 de mayo 13 alcance del radicado 020518 del 05 de mayo del 2025

Respetado doctor Espin:

Mediante la presente se informa que conforme a su solicitud al proyecto de inversión su solicitud corresponde es a un cambio de rubro, para dicho proceso es de competencia de la secretaria de hacienda, en virtud que en su solicitud indica que no se realizará ningún trámite en la plataforma PIIP referente al proyecto de inversión con código BPIN 2024730010089, por lo anterior la secretaria de Planeación no le corresponderá emitir algún concepto a su solicitud

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Transcribió: Wilson Danilo Romero

Calle 30 # 5 21 piso 4

Código Postal 730006. Teléfonos: 2611773
planeacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co